

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4,97	ADECUADO
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,92	ADECUADO
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	5,00	ADECUADO
1.1.2	CLASIFICACIÓN	5,00	ADECUADO
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4,75	ADECUADO
1.2	ETAPA DE REVELACIÓN	5,00	ADECUADO
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	5,00	ADECUADO
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	5,00	ADECUADO
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4,69	ADECUADO
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4,69	ADECUADO

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS

RANGO	CRITERIO
1.0 – 2.0	INADECUADO
2.0 – 3.0 (no incluye 2.0)	DEFICIENTE
3.0 – 4.0 (no incluye 3.0)	SATISFACTORIO
4.0 – 5.0 (no incluye 4.0)	ADECUADO

CONTROL INTERNO CONTABLE CALIFICACIÓN 4,9

ADECUADO

FORTALEZAS:

1. Avance significativo del Plan de Mejoramiento 2013, lo cual permite evaluar un impacto positivo en los aspectos de cumplimiento de la Resolución 357 de 2008.
2. Mejora del cumplimiento en el principio de la administración pública de publicidad y transparencia, al comunicar a la ciudadanía, cada mes, los estados financieros de la Entidad con las notas contables que se han considerado necesarias.
3. El cumplimiento de los indicadores de gestión, así:
Cumplimiento del presupuesto con compromisos, cuya meta es el mínimo 80%, alcanzó el 82%, revelándose una adecuada gestión.
Nivel de recaudo de los ingresos, cuya meta es mínimo 90%, alcanzó el 104% de recaudo, a través de la gestión de Trámites de Matrícula, Certificados y Permisos Temporales en los Seccionales y en la dependencia del nivel nacional respectiva.
4. Compromiso de la Alta Dirección en el objetivo estratégico de la modernización tecnológica para los procesos presupuestales, financieros y contables.

DEBILIDADES:

1. No se cumple con la transferencia Documental requerida, por inconvenientes en el espacio físico disponible para la recepción de los documentos, según la Tabla de Valoración Documental que aplica y por falta de claridad en el procedimiento documental vigente.
2. Articulación con el proceso de bienes, en procura de obtener información oportuna, actualizada y correcta para adelantar los registros contables.

AVANCES OBTENIDOS RESPECTO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES

1. Se adelantó el proceso precontractual para la adquisición del ERP, con el cual se va a integrar el sistema presupuestal, financiero y contable.
Se avanza en la Implementación, capacitación y revisión del Sistema Administrativo y Financiero ERP del COPNIA, proyectado para el 2014 y 2015.
2. Se tiene establecido el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública del COPNIA, mediante Resolución N° 953 del 24 de junio de 2014.
3. El Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública se reunió en dos ocasiones, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 357 de 2008 de la Contaduría General de la República.
4. Se dio instrucción al proceso de Administración y Conservación de Bienes, para el debido flujo de información, la administración de los soportes y la actualización del inventario.
5. Se dio instrucción al proceso de Talento Humano para la administración de cobro de incapacidades.

RECOMENDACIONES:

Se debe fortalecer la trazabilidad de los procedimientos con los procesos de Gestión administración de Bienes y Gestión Documental.

RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ
Director General

MARTHA CECILIA FRANCO GARCÍA
Jefe Oficina Control Interno
Bogotá, 26 de febrero de 2015.